MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Asunción, 01 de abril de 2014

Nota S2-DGOC

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con referencia a la Nota DNCP Nº 1494/2014, en la que nos comunica que no podrá ser difundida a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas las Adendas a los Contratos del ID Nº 254.153 "Adquisición de Alimentos para personas – Plurianual, por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

Al respecto, se menciona que se recepcionaran la cantidad total de gramos de los productos adjudicados, respetando las especificaciones técnicas, la marca y procedencia y precio unitario del producto adjudicado, que se ha optado por la modificación en cuanto la presentación de los productos no con el afán de favorecer a los contratistas sino a fin de paliar las necesidades existentes en los servicios sanitarios, pues actualmente ya existe desabastecimiento de los productos en cuestión.

En ese orden de cosas, Señor Director, solicito sus buenos oficios para la publicación de las Adendas de los Contratos a través del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

p/a.

Lic. MARÍA DEL MAR GÓMEZ
DIRECTORA
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.